

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE SISTEMAS ELECTRONICOS (DIR SIST ELEC)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública - Art. 9, R.P. N° 1145/12

Nro: 49

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD 3156/2017

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BROADCASTING VIDEO HD PARA SER INSTALADOS EN LAS SALAS DE COMISIONES 1, 2 Y 3 DEL ANEXO "A" DE LA HCDN

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 043 / 2018 de fecha 11 de Abril de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: AHP TV S.R.L.

CUIT: 30711205361

Domicilio: Av. Albarellos 2662 1° piso - CABA

Teléfono:

Fax:

E-Mail: ventas@tvgroup.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
6	6	305	Metro Lin	Cable UTP	\$17,30	\$5.276,50
7	7	300	Metro Lin	Cable de alimentación	\$15,84	\$4.752,00
17	17	2	Unidad	Mono pie	\$18.622,50	\$37.245,00

SON PESOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 50/100 CTVOS. **TOTAL: \$ 47.273,50**

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.


MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA

Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales, sita en planta baja, oficina 16 del edificio Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en Av. Rivadavia 1864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La entrega deberá coordinarse previamente, comunicándose al 4127-4577, en días hábiles de 9:00 a 16:00 hs

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (90) días Corridos

El plazo de entrega será de NOVENTA (90) días corridos contados a partir de la suscripción de la correspondiente Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1145/12. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la dependencia licitante, de resolución de la HCDN que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

FONDO DE RESERVA S/R.P. N° 0854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17. Asiento Compromiso N°

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas con previa conformidad del área requirente.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente.


MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 24/04/18

FIRMA 

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA